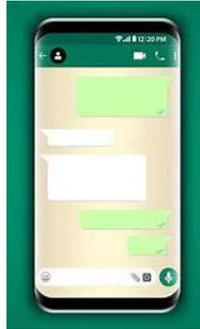




¿HAS RECIBIDO MENSAJES POR WHATSAPP SUPUESTAMENTE DEL SAT?



PRODECON detectó que personas contribuyentes recibieron mensajes por WhatsApp, en los cuales **supuestamente** el Servicio de Administración Tributaria (SAT) les informa que tienen un adeudo y se les proporciona una liga para que ingresen en un plazo de 48 horas para conocer los motivos.

Sin embargo, el SAT **NO** solicita ejecutar, guardar o descargar archivos, o ingresar a ligas para recibir alguna notificación, ni tampoco claves o contraseñas, vía correo o mensajes de voz, SMS o WhatsApp.

Recuerda que el **único medio** para recibir comunicados, cartas invitación o notificaciones sobre algún adeudo fiscal es el **BUZÓN TRIBUTARIO**.

En todo caso, a través de los medios de contacto que señalaste al momento de activar tu buzón tributario, el SAT puede enviarte un aviso de que tienes un mensaje o una notificación pendiente, y para ello debes ingresar al buzón tributario para consultarlo.

No te dejes sorprender, **no ingreses a ninguna liga de dudosa procedencia**, si te encuentras en esta situación y tienes dudas respecto a la veracidad de la información u otros temas de carácter fiscal, acércate a **PRODECON** contactándonos a través de los servicios gratuitos de asesoría remota, que están a tu disposición en el correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx; vía telefónica llamando al 55 12 05 9000 en la Ciudad de México, al 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país, si te encuentras en el extranjero al (+52) 55 1205 9000; a través de nuestro Chat en línea ingresando en <https://www.prodecon.gob.mx/home-prodecon/chat/>; mediante una Asesoría personal solicitando tu cita en: <https://citas.prodecon.gob.mx>, o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales podrás consultar en: <https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/delegaciones>.

